

RESOLUCIÓN RECTORAL 33733
20 de diciembre de 2011

Por la cual se asignan los recursos provenientes de la estampilla “*La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor*” en el año 2012, a proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo de la Institución.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias y en cumplimiento de la Ordenanza 10 de 1994, del Acuerdo Municipal 08 de 1996 y de la Resolución Superior 1746 del 29 de noviembre de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Distribuir los recursos de la Estampilla “*La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor*” para la vigencia del 2012, en los programas y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo 2006-2016 y son prioritarios para la Institución, así:

CÓDIGO	TEMA ESTRATÉGICO/PROGRAMAS/PROYECTOS	ASIGNADO	DEPENDENCIA	ORDENADOR
	TEMA 1: DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	6,500,000,000		
	Proyectos de investigación: Temáticas, Menor y mediana cuantía; y Sostenibilidad de los grupos de investigación	3,500,000,000	Vicerrectoría de Investigaciones	
E00400	Servicio de la deuda de crédito – línea FINDETER - Construcción de la SIU	1,000,000,000	Vicerrectoría de Investigaciones	Vicerrector Administrativo
E01670	Preinversión para la ampliación de la Sede de Investigaciones SIU y proyectos relacionados	2,000,000,000	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
	TEMA 2: FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA	7,119,410,333		
E01166	Servicio de la deuda de crédito – línea FINDETER - Dotación de laboratorios	1,790,481,660	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
E01438	Ampliación de cobertura para la educación técnica y profesional en convenio con el Municipio de Envigado	70,000,000	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
E01671	Nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza - Universidad Electrónica	1,200,000,000	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
E01672	Proyectos de mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación y acreditación	400,000,000	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
E01673	Infraestructura y dotación académica	400,000,000	Rectoría	Director de Planeación
E01674	Laboratorios e infraestructura para ampliación de cobertura	358,928,673	Dirección de Planeación	Director de Planeación
E01675	Dotación sedes Universidad de Antioquia	1,500,000,000	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
	Proyectos de inversión: objetivos de contribución contenidos en el Plan de Acción	1,400,000,000	Dirección de Planeación	Director de Planeación
	TEMA 4: BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,000,000,000		
E00022	Aportes al Sistema de Seguridad Social	3,000,000,000	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
	TEMA 5. GESTIÓN UNIVERSITARIA	8,380,589,667		
E01293	Servicio deuda de crédito – línea Empresas Públicas de Medellín -Reposición red hidrosanitaria y estructuras hidráulicas	1,338,547,299	Vicerrector Administrativo	Vicerrector

CÓDIGO	TEMA ESTRATÉGICO/PROGRAMAS/PROYECTOS	ASIGNADO	DEPENDENCIA	ORDENADOR
E01509	Servicio deuda de crédito - línea Empresito FINDETER - Contrato 111 de 2010	4,442,042,368	Vicerrector Administrativo	Vicerrector
E01676	Mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad	1,800,000,000	Vicerrector Administrativo	Vicerrector
E01677	Mantenimiento techos Universidad de Antioquia	800,000,000	Vicerrector Administrativo	Vicerrector
	TOTAL ASIGNADO	25,000,000,000		

PARÁGRAFO: La distribución de los recursos asignados a investigación y a proyectos de inversión que apoyan el Plan de Acción, se hará por Resolución Rectoral con base en la propuesta del CODI y de la Oficina de Planeación.

ARTÍCULO 2. La ejecución de los recursos se hará de acuerdo con el flujo de fondos que autorice la Vicerrectoría Administrativa y con el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral 6044 de 1995.

ALBERTO URIBE CORREA
Rector

LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario General